

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000205

Callao, 11 MAY 2017

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 000200 de fecha 10 de Mayo del 2017;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000200 de fecha 10 de Mayo del 2017, se designó a la Arq. Luz Consuelo Muguruza Minaya, en el cargo de Jefe de la Oficina de Planificación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional del Callao;


Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000200 de fecha 10 de Mayo del 2017, en el sentido de reservar la Plaza CAP N° 183, Especialista en Planificación Urbana, Nivel P – 2 de la Oficina de Acondicionamiento Territorial de la Arq. Luz Consuelo Muguruza Minaya, mientras continúe su designación como Jefe de la Oficina de Planificación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. JOSÉ ARTURO RAA TRESIERRA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL (e)


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
WALTER MORA RAMIREZ
GOBERNADOR REGIONAL

Abog. DIOFEMENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Transparencia Documentario y Archivo
FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 1663 Fecha: 11/05/2017


GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL